

# NOTA SOBRE LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL

Fátima Martín Sánchez

Dra. en Filología Clásica y Licenciada en Pedagogía

## RESUMEN

La ciudadanía no ha tenido conciencia de la violencia que sufren los niños y las niñas de nuestra sociedad hasta épocas recientes. Sin embargo, durante las últimas décadas y, ante su incremento, los estudios sobre los malos tratos y abusos que padecen los menores se han multiplicado por parte de psicólogos, sociólogos, juristas, pedagogos, etc. de manera que hoy disponemos de trabajos serios que ofrecen datos, tipología, evolución, alcance, prevención, consecuencias y tratamiento de estos delitos.

## ABSTRACT

Citizens has not been aware of the violence suffered by children in our society until recent times. However, during the last decades and, given its increase, studies on child abuse have multiplied by psychologists, sociologists, jurists, pedagogues, etc., so that today we have serious works that offer data, typology, evolution, scope, prevention, consequences and treatment of these offences

## 1.- UN FENÓMENO SOCIAL INFRA-VALORADO

La ciudadanía no se ha preocupado hasta épocas recientes de la violencia que padecen niñas y niños en nuestra sociedad. Varias razones explican el hecho: formas precarias de vida, subdesarrollo económico, demografía incontrolada costumbres viciosas, carencia de fuerza social de los menores, crisis de la familia tradicional...

Durante las últimas décadas, sin embargo, y ante su incremento, los estudios sobre los malos tratos y abusos que sufren los menores se han multiplicado por parte de sociólogos, psicólogos, juristas, etc. de modo que hoy en día estemos en posesión de datos, tipología, alcance, evolución, prevención, consecuencias y

tratamiento de un delito que lacera nuestras conciencias.

Al ya lejano caso de la neoyorquina Mary Ellen, torturada con tijeras y atada a la cama por los padres provocó en su día (1874) indignación popular y denuncias dando origen a las primeras asociaciones protectoras de la infancia. Pero se tardaría aun un siglo hasta que el problema del maltrato infantil fuera convertido y encontrara su expresión adecuada: Síndrome del maltrato infantil (SMI). A partir de entonces los estudios no han cesado de crecer (1).

La ONU aprueba en su ASAMBLEA General (20-11-1989) la Convención de los Derechos de los Niños y define el maltrato infantil como “toda violencia perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o

mientras el niño se encuentra bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona o institución, que le tenga a su cargo". El Parlamento Europeo aprobó en 1992 la "Carta Europea sobre los derechos de los niños" y crea la figura del Defensor del Menor (1996). Textos cuyos contenidos son incorporados a la legislación española en la "Ley Orgánica 1/1996 de Protección jurídica del Menor.

## 2-. EL CONCEPTO DE VICTIMIZACIÓN INFANTIL.

Al tratar en esta misma revista de la agresividad, hemos hecho alusión a los dos protagonistas que entran en acción en una situación conflictiva. Uno es el agresor, que es quien ejerce la fuerza, la coerción y el abuso sobre el otro, que aparece como víctima, agredida y subyugada por el primero. Se trata del protagonista "perdedor" y víctima en el conflicto que se libra entre ambos. Resulta curioso que sea la figura menos estudiada de este dúo tal vez porque su conducta es menos problemática y porque su comportamiento no resulta frecuentemente significativo.

Los estudios metódicos y sistemáticos sobre victimización son muy tardíos. Hacen su aparición a mediados del siglo XX. Hasta 1974 no tiene lugar el primer simposio internacional de victimología (2). De ahí que sea reciente el reconocimiento social de la víctima así como el estudio y las consecuencias de la victimización. Con el tiempo, sin embargo, la proliferación de estudios y el incremento de casuística han dado origen a una disciplina especial, la Victimología, que estudia los hechos y consecuencias de la violencia infantil y establece una tipología de la

misma con vistas a su tratamiento social, psicológico y jurídico.

Si las investigaciones sobre el fenómeno que nos ocupa son insuficientes, los trabajos relacionados con la victimización infantil son embrionarios. Lo pone de relieve un estudio sobre maltrato infantil realizado en España por Jiménez, Oliva y Saldaña en el año 1995 (3); en él se investiga sobre los 8.565 niños y niñas que fueron maltratados entre 1991 y 1992, lo cual se traduce en una media anual del 0,44 por mil de la población infantil española. Partiendo del hecho de que el maltrato infantil conocido en España es del 10-20% de los datos reales, la magnitud y trascendencia del problema son considerables (4).

\* \* \*

La victimización es un proceso que padece la persona agredida y que la afecta corporal y anímicamente. El maltrato genera lesiones físicas y emocionales causando en el maltratado manifestaciones patológicas, como el estrés, el miedo, el aislamiento, desviaciones de conducta, activismo defensivo, el bajo aprecio hacia sí mismo... Tales manifestaciones, cuando tienen lugar en los niños, se engloban en el llamado "síndrome del maltrato infantil" (SMI).

Los pedagogos, psicólogos y juristas enumeran un elenco de consecuencias en las víctimas de malos tratos: daños de múltiples formas tales como lesiones físicas, perjuicios morales, daños psíquicos.

Existen personas más vulnerables que otras. En especial los niños, los minusválidos, los carentes de afecto o los desprotegidos. Los agresores en el caso de los niños suelen ser o miembros de la familia:

hermanos, padres...o compañeros de colegio o juegos.

Hay que partir de la base de que los niños son mucho más vulnerables a la violencia que los adultos. Es un hecho que pone de manifiesto el Departamento de Justicia de los Estados Unidos perteneciente al año 1990 cuando revela que el porcentaje de malos tratos contra individuos de 12 a 19 años es de dos a tres veces mayor que los practicados a adultos; es una desproporción que se confirma cuando se hacen estudios con adultos, los cuales manifiestan en un 60% que han sufrido malos tratos antes de los 18 años, según informaciones proporcionadas por Kilpatrick, 1992 (5). La mayor parte de los malos tratos infligidos a niños y niñas tienen lugar en el seno de la familia, por esta razón es preciso investigar la violencia familiar.

### 3. FACTORES DE RIESGO QUE POTENCIAN LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL.

Entre los factores que favorecen la victimización infantil, podemos citar en primer lugar la precaria cobertura legal. Al igual que en otros campos, la problemática social va delante del legislador, de manera que muchos niños padecen algunos tipos de violencia que aún están excluidos del trato legal. El sistema social de apoyo al menor no está suficientemente desarrollado y puesto en práctica.

El tipo de violencia quizá más común es el ataque reiterativo y crónico que padecen algunos escolares por parte de otros compañeros de su misma edad. Estas acciones violentas se producen sistemáticamente y tienen como escenario no sólo el recinto escolar, sino también el aula y el patio de recreo. El objetivo del agresor es

atemorizar, intimidar o erigirse en jefe de una banda que hace que la vida escolar se convierta en un auténtico infierno para algunos niños. Quizá el error resida en la tendencia por parte de los adultos a considerar la violencia entre niños como un juego o una lucha natural entre ellos, pero en ningún caso como una conducta agresiva que aboca al agredido a la victimización. Resulta curioso observar que si un adulto es agredido en una pelea, automáticamente es considerado "víctima" y no se ve en dicha refriega un juego sino malos tratos. Pero cuando estos mismos hechos acontecen entre niños, los adultos tenemos una predisposición especial a verlos como un juego o una broma.

Hay otro tipo de malos tratos a niños, que tampoco está sancionado, y que se practica con una relativa frecuencia por parte de los adultos. Son los castigos corporales. Parece como si el adulto tuviese derecho a imponer impunemente agresiones físicas a los niños y que el daño físico (cachetes, tirones de oreja...) formara parte de la función pedagógica y de la disciplina de la vida familiar. Por fortuna, la mayor parte de los países han modificado o están modificando su legislación al respecto y tratan de prohibir estas actuaciones.

El maltrato infantil puede acontecer en diversos contextos tanto temporales como espaciales, revistiendo en ellos peculiares características. Puede tener lugar en el proceso evolutivo del niño, cuando este adquiere sus rasgos de carácter y estructura personal. Puede tener lugar con mucha frecuencia en los contextos familiar y escolar. Con más extensión y con percepción más débil existen maltratos sociales y culturales enraizados en costumbres sociales y culturales que per-

viven vinculados a tradiciones religiosas o tribales. Es el caso de la mutilación genital que se practica a las niñas en poblaciones africanas.

Análisis detallados de los factores de riesgo recopilan los factores de riesgo catalogándolos en I) individuales, como escasa autoestima, sectarismo fundamentalista, minusvalías físicas o psíquicas, fracaso escolar, actitudes opositoras por parte del menor; II) familiares, como nivel educativo, nivel económico, hacinamiento familiar, carencia afectiva, hijos no deseados, familia monoparental, padres divorciados, propensión punitiva, nomadismo; III) socioculturales, tales como estatus socioeconómico, pertenencia a grupos étnicos marginados, emigración, estrés laboral, ausencia escolar(6).

Ya en 1995 Finkelhor indicó los principios generales que sobre los que se sostienen los riesgos del maltrato: No es difícil predecir a la vista de conductas quien pueda dar lugar a la victimación infantil. Un carácter agresor y a víctima al alcance se traduce en riesgo inminente. Son grupos de alto riesgo los discapacitados o minusválidos. Las niñas en contextos sociales marginales se encuentran riesgos de abusos sexuales.

#### 4. TIPOLOGÍA DE LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL.

1. **Victimizaciones generalizadas:** son las que padecen los niños en general en el transcurso de su desarrollo, como son los ataques de los hermanos, los castigos físicos de los padres y, a veces, palizas, vandalismo, etc.
2. **Victimizaciones agudas:** son aquellas que revisten más gravedad, como el maltrato físico, el maltrato emocional,

la negligencia, el abuso sexual, la corrupción, explotación laboral, mendicidad, maltrato prenatal e institucional (8).

3. **Victimizaciones extraordinarias.** Son aquellas que suceden en raras ocasiones, pero suelen ser muy graves. Entre ellas, destacamos: el homicidio, el secuestro, el rapto...

Es preciso hacer una objeción a la anterior clasificación: la atención profesional y pública está en relación directa con la gravedad de los casos, de donde se deduce que la violencia entre hermanos es más descuidada quizá por la frecuencia y porque no se le concede tanta importancia y por ser menor su transcendencia social.

Arruabarrena y de Paúl (9) hacen otra tipología de malos tratos, es aquella en la que distinguen los malos tratos físicos que, a su vez pueden ser activos (el abuso físico y sexual) o pasivos (el abandono y la negligencia físicos) de los malos tratos emocionales, que también se subdividen en activos (maltrato emocional) y pasivos (abandono, desatención).

Finkelhor aduce otras tipologías genéricas indicando victimizaciones a) extraordinarias, que no acontecen con frecuencia y encuentran amplio eco social (secuestros, violaciones), b) agudas, que acontecen con frecuencia y afectan a numerosos niños (maltrato físico en familia o escuela, abuso sexual) y pandémicas que tienen lugar entre iguales y de forma generalizada (maltrato en los juegos infantiles, daños físicos o emocionales entre hermanos, abandonos emocionales por parte de los padres. (10).

En este contexto suele traerse a cuento el "Síndrome de Munchausen" consistente en someter los padres a sus hijos de esca-

sa edad a repetidos exámenes y consultas médicas, alegando patologías ficticias o dolencias provocadas por los mismos padres con fines lucrativos.

Son de destacar por su perversión del concepto de derecho el maltrato institucional, que se ampara en legislaciones que amparan los abusos o se vinculan a tradiciones arcaicas que conculcan derechos básicos del niño como alimentación, educación, respeto. Entre los malos tratos a menores en países subdesarrollados destaca la “explotación laboral”. Esta consiste en asignar los niños tareas y labores que exceden su fuerza física y su madurez psicosomática con la finalidad de obtener dinero para la familia. Entre el maltrato a la infancia con el fin de obtener dinero para la familia es frecuente también la mendicidad infantil con la que persona mayores utilizan como reclamo a los menores presentándoles en situaciones menesterosas y andrajosas.

En todas las precedentes modalidades de maltrato infantil están subyacentes, de modo explícito o implícito la violación de los Derechos Humanos y la conculcación de las normativas arriba aludidas sobre la protección a la infancia.

##### 5.- ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS PRESENTA LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL?

Respecto a las características de la victimización infantil podemos decir que las más destacadas son su frecuencia y extensión. Existen factores que nos ayudan a comprender fácilmente por qué es tan frecuente y común este fenómeno si tenemos presentes elementos como la baja estatura, la debilidad y el alto grado de dependencia de los niños respecto de los

adultos. En el ámbito escolar, el débil de la clase, portador de alguna minusvalía, se convierte en el blanco ideal (11). Su simple presencia ya irrita al agresor. Las personas que padecen alguna deficiencia, al tener enfrente a otro semejante minusválido, rememoran su propio sufrimiento y lo proyectan en él, convirtiendo al otro en su víctima predilecta sin necesidad de activar provocación alguna (12).

Por otro lado, la tolerancia social hacia la victimización infantil es grande, pues los niños viven inmersos en un grupo social que no han elegido y precisan de alguien que cubra sus necesidades físicas básicas, psíquicas y emocionales, lo cual crea un alto nivel de dependencia. Esta incapacidad para elegir las personas y el entorno adecuados a su personalidad les dota de una gran vulnerabilidad.

Ésta se pone de manifiesto de una manera drástica en los accesos de violencia familiar. En esos momentos, los niños no son agredidos directamente en muchas ocasiones, pero sí son espectadores que se encuentran amedrentados ante las situaciones de malos tratos que viven, presenciando generalmente las agresiones del padre hacia la madre. Las consecuencias son conocidas de todos: los hijos de madres maltratadas, que desde pequeños han vivido la violencia en el hogar, asimilan que ésta es una conducta normal y aceptable que tiene cabida en la intimidad y creen que dicha violencia e intimidación se pueden hacer extensivas no sólo a la familia sino también a cualquier grupo y así ejercer el control sobre los demás. De ahí que estos niños sufran un trauma emocional y tengan miedo, ansiedad y un desequilibrio que origina inseguridad y confusión que termina distorsionando sus vidas, nos dicen Jaffe y sus colaboradores

(13). Estas vivencias marcan de por vida a estos niños y su salud física y psíquica se ven afectadas de manera indeleble; de forma que tienen una mayor propensión a padecer trastornos de estrés postraumáticos, que tienen su expresión más clara en serias alteraciones de la alimentación, en determinadas regresiones, en alteraciones del sueño, incidiendo de un modo especial en todas las áreas de funcionamiento, resintiéndose incluso las relaciones de apego y aprendizaje (14). Aunque de momento, están del lado de la madre, con el paso del tiempo y, en contra de lo que podemos imaginar, la solidaridad inicial se torna hostilidad. Cuando alcanzan la adolescencia, las chicas sienten una profunda aversión hacia los hombres que puede cristalizar en una postura negativa ante el matrimonio, mientras que los chicos respaldan a los padres y terminan por agredir a sus madres. La vivencia de estas experiencias tiene repercusiones a nivel escolar: los chicos son más disruptivos y actúan con agresividad hacia las cosas y las personas, sin embargo, en las chicas se aprecian serios trastornos somáticos y psíquicos que se manifiestan en una marcada introversión y pasividad (15).

Los niños también pueden sufrir formas de violencia derivadas de su estatus. La victimización infantil presenta una amplia gama de connotaciones. Ya hemos explicado que el rasgo fundamental del estatus del niño es la gran dependencia que tiene respecto de los adultos. De ahí que la violencia se materialice en el rechazo físico o que se llegue hasta el secuestro. Si miramos el prisma desde otro ángulo, advertimos que, en no pocas ocasiones, los malos tratos los propinan los mismos parientes del niño en el seno de la familia. Respecto a la distribución por sexos, las

estadísticas dicen que los chicos sufren el doble de homicidios, ataques y robos que las chicas, que son sujetos más vulnerables a la violación.

Las consecuencias de la victimización infantil dependen en gran parte de dos factores: el grado de desarrollo del niño y la gravedad del hecho. En los niños pequeños es más corriente el maltrato físico; sin embargo, entre los mayores se da más frecuentemente el abuso sexual. Pero las huellas de las agresiones no se reducen a las heridas o lesiones físicas, sino que sus secuelas se dejan notar a largo plazo en la salud mental. Hay estudios como los de Briere, Kolko y Runtz (16) que revelan la íntima relación existente entre los trastornos mentales en la edad adulta y el haber desempeñado el papel de víctima durante la infancia o la adolescencia.

Para terminar traemos a colación un estudio realizado por M. Ángeles Cerezo sobre las huellas psicológicas que deja el maltrato en la primera infancia y en la edad escolar en el que, a título de conclusión dice que los niños maltratados tienen un funcionamiento psicológico mermado y presentan altos niveles de agresividad. Y lo que es peor, algunas víctimas llegan a mayores convencidas de que la agresividad es el instrumento idóneo y el camino que hay que recorrer para conseguir lo que se quiere (17).

## 6.- CONCLUSIÓN

Es muy importante conocer las características específicas de la agresividad en la infancia ya que están en consonancia con el grado de desarrollo del sujeto y difieren de las de otros momentos evolutivos de la persona. Así, se pueden justificar en determinados estadios evolutivos del sujeto conductas que, en otros momentos,

carecerían de explicación dado que, en muchas ocasiones, las manifestaciones agresivas buscan el equilibrio entre los deseos del niño y su realidad externa, o sea, que de alguna manera constituyen el “tanteo adaptativo” (18) al mundo que le rodea. Pero cuando estos “arranques agresivos” sobrepasan las circunstancias aludidas pueden llegar a ser preocupantes para la familia y para el educador porque suponen un indicador de que algo chirría en la personalidad del individuo.

No olvidemos que los factores biológicos que están frecuentemente en liza con los ambientales generan en el sujeto un determinado grado de agresividad, desde la más temprana edad, que queda como encapsulada en la personalidad del individuo porque permanece a través del tiempo, de las circunstancias y de las situaciones que se presentan.

Por otra parte, en el reverso de la moneda se representa la victimización. Es inexplicable que la sociedad acepte o “calle” muchas veces ante determinados comportamientos agresivos provenientes de un adulto como si careciesen de este cariz cuando van dirigidos a un niño

Finalmente quiero dejar constancia de que presenciar conductas de violencia familiar e identificarse con los personajes del cine violento constituyen el mejor caldo de cultivo para el fomento de la agresividad.

## NOTAS

(1) FERNANDEZ COUSE, G. S., Síndrome del maltrato infantil, Revista Cubana de Pediatría (2004) 76, 3. KEMPE, C. H., SILVERMAN, F. N. ... The battered-child síndrome. Journal of the

American Medical Assotiation (1962) , 181/17, 17-24. DEFENSOR DEL PUEBLE, UNICEF: Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria (editorial UNICEF, Madrid, 2000. PEDREIRA, J. L., La infancia en la familia con violencia: factores de riesgo y contenidos psicopatológicos , “Psiquiatría.com. (2003) 7/4. S. MILLAN, E. GARCIA, J. A, HURTADO, M. MORILLA Y P. SEPULVEDA, Victimología infantil. “Cuad, de Med. Forense” (2006) 12(43-44) 7-19.

(2) DRAPKIN y VIANO, 1974, Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención.* Pirámide, Madrid, 1999, p. 61.

(3) Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 62.

(4) PALACIOS, 1995. Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 62.

(5) Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 62.

(6) Ver las detalladas tablas de los factores de riesgo en M. MORILLA, a. c., pp. 12-13.

(7) (1994) “Victimization of children. *Americum Psychologist*. Vol.49, núm. 3, pp. 173-183. Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 63.

(8) PALACIOS, MORENO y JIMÉNEZ, (1995) “Maltrato infantil concepto tipos y etiología”. *Infancia y aprendizaje*, 71, pp. 7-22. Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 63.

(9) (1994) *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento.* Madrid, Pirámide. Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 63.

- (10) FINKELHOR D., The victimization of children in a developmental perspective. *American journal of Orthopsychiatry* (1995) 65 (2) 177 ss.
- (11) Cf. CEREZO (1991); BERKOWITZ, (1993), citados por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 64.
- (12) BERKOWITZ, L., *Aggression: Its causes, consequences, and control*, New York, McGraw-Hill, 1993
- (13) Citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 64.
- (14) Cf. CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 65.
- (15) JAFFE y colaboradores (1990) Citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 64.
- (16) KOLKO, D. J (1992): "Characteristics of child victims of physical violence: Research findings and clinical implications". *Journal of Interpersonal Violence*, 7, 244-276; BRIERE y RUNTZ (1990), citados por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 65.
- (17) CEREZO, M. A. (1995): "Impacto psicológico del maltrato: Primera infancia y edad escolar", en *Infancia y Aprendizaje*, 71 (1995) 135-158.) Citado por CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.*, p. 66.
- (18) CEREZO RAMÍREZ, F., *o.c.* p. 66.